

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 215 /

COPIAPÓ, **27 AGO. 2014**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional en D.F.L N° 29 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley 20.713, sobre Presupuesto para el Sector Público año 2014, en el Decreto Ley N° 1.263 sobre Sistema de Administración Financiera del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N° 72 de fecha 19 de Junio de 2014, modificada por Res Exenta N° 87 de fecha 11 de julio de 2014, se aprueba las Bases de Licitación correspondiente de la Asesoría a la Inspección Técnica del proyecto " Construcción Electrificación Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral", código BIP 30074475-0.

2. Que, se efectuó a través del portal www.mercadopublico.cl la licitación ID 751-9-LP14, con el objeto de contratar los Servicios de "Asesoría Proyecto Electrificación", en conformidad con el párrafo anterior.

3.- Que, en Acta de Apertura de la Comisión de fecha 25 de Julio de 2014, se indica que se han presentado cuatro (4) oferentes, y cuyos resultados del proceso de admisibilidad son los siguientes:

N°	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO OFERTA
1	Jaime Yapur Campillay	6.305.410-0	Admisible
2	Víctor González Araya	7.653.519-1	No posee Título. No Admisible, según Numeral 4.1 de las Bases de Licitación.
3	Antuelec Ingeniería Spa	76.269.174-4	Admisible
4	Versatil Asesores Ltda.	76.344.714-6	Admisible

4.- Que, el proceso de Evaluación de la Comisión se ha visto retrasado por demoras en obtener información sobre suficiencia presupuestaria.

5.- Que, por medio del Memo DAF N° 102 De fecha 14 de agosto de 2014, se acredita la factibilidad de financiar para el presente Servicio de Consultoría hasta la suma de \$46.870.000.-.

6.- Que, en Acta de Evaluación de fecha 18 de agosto de 2014, la Comisión de Apertura y Evaluación sugiere adjudicar al oferente señor Jaime Yapur Campillay, RUT 6.305.410-0, por un monto total de \$46.870.000.- con impuesto incluido.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE las Actas de Apertura, de fecha 25 de julio de 2014, y Evaluación Técnico – Económica de fecha 18 de agosto de 2014, de la Comisión de Apertura y Evaluación.

2.- ADJUDIQUÉSE licitación pública ID **751-9-LP14**, al señor Jaime Yapur Campillay, RUT 6.305.410-0, cuyo objeto es contratar los Servicios de "Asesoría Proyecto Electrificación", según lo señalado en el Acta de Evaluación Técnico – Económica ya indicada, por la suma de \$46.870.000.- con impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Div. Análisis y Control de Gestión
- Div. Administración y Finanzas
- Depto. Presupuesto
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

MVC/MGZ/INCA/ACA/PPS/JMS/FAC/ACR/jms.



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

18 de Agosto 2014

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751 – 9 – LP14
Bien/Servicio	“ASESORIA PROYECTO ELECTRIFICACION”
Unidad	AREA INFRAESTRUCTURA – UNIDAD TECNICA ELECTRIFICACION RURAL (UTER)
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 72 de fecha 19 de Junio de 2014, modificada por Res Exenta N° 87 de fecha 11-julio-2014

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-9-LP14 - conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 25 de Julio 2014; solo fue admisible, la cual correspondió a:

N°	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD
1	JAIME YAPUR CAMPILLAY	6.305.410-0	INHÁBIL
2	VICTOR GONZALEZ ARAYA	7.653.519-1	HÁBIL
3	ANTUELEC INGENIERIA SpA	76.269.174-4	HÁBIL
4	VERSATIL ASESORES LTDA.	76.344.714-6	HÁBIL

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación utilizada en la recomendación técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, se enmarcaron en los criterios entregados en las bases, las cuales corresponden a dos instancias o etapa, siendo estas las siguientes:

ETAPA	PESO (%)
Etapa I: Evaluación de la Oferta Técnica	50
Etapa II: Evaluación de la Oferta Económica	50
TOTAL	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación utilizados son los siguientes:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (50%).

La evaluación de la oferta técnica presentada es la siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MAXIMO	PESO (%)
1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta.	100	10
2. Descripción de la Metodología Propuesta y Plan de Trabajo.	100	30
3. Experiencia y Competencias del Jefe y el Equipo de Trabajo.	100	30
4. Experiencia del Oferente.	100	30
TOTAL		100

Este puntaje de la oferta técnica se basa en el siguiente resultado:

- 1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%):** Este criterio tiene por objeto, evaluar la presentación de antecedentes por parte de los oferentes, siendo este el siguiente resultado:

CRITERIO					PESO (%)	
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta					10	
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo			Puntaje (peso 50%)	
1.1 Presentación conforme de los antecedentes	6.305.410-0	El Oferente no entregó al momento de la apertura Carta Compromiso, Se solicitó aclaraciones y complementó información.			60	
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad				
	76.269.174-4	El Oferente no entregó al momento de la apertura, los siguientes antecedentes: Currículo Empresa, Licencia Instalador Eléctrico Clase A. Se solicita aclaraciones y remite Licencia; sin embargo, la Empresa no posee mayor currículo por ser de reciente formación.			60	
	76.344.714-6	El Oferente no entregó al momento de la apertura, los siguientes certificados: copia protocolizada Escritura Sociedad, Certificación Vigencia Sociedad, Título y Currículo de Jefe Proyecto y Profesionales, Licencia Instalador Eléctrico SEC Clase A, Carta Compromiso. Se solicita aclaraciones y complementó los documentos faltantes.			60	
1.2 Evaluación cualitativa de presentación de la propuesta	RUT Proponente	Nota de cada Evaluador				Puntaje (peso 50%)
	6.305.410-0	7	7	6,5	6	100
	7.653.519-1					
	76.269.174-4	5	5	5	5	80
	76.344.714-6	4	4	4	4	60

2. Descripción de la Metodología Propuesta y Plan de Trabajo (30%): Se refiere a los requisitos técnicos del Servicio requerido, siendo este el siguiente resultado:

CRITERIO						PESO (%)	
Descripción de la Metodología Propuesta y Plan de Trabajo						30	
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo				Puntaje (25%)	
2.1 Descripción Metodológica	6.305.410-0	La Metodología propuesta corresponde al Método del Manual del ITO MINVU, adaptada a las Bases Técnicas, destacando aspectos importantes.				25	
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad					
	76.269.174-4	La Metodología propuesta corresponde al Método del Manual del ITO MINVU, en forma completa e incorpora elementos adicionales que complementan dicha propuesta.				100	
	76.344.714-6	La Metodología propuesta corresponde al Método del Manual del ITO MINVU, en forma completa e incorpora elementos adicionales que complementan dicha propuesta.				100	
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo				Puntaje (25%)	
2.2 Levantamiento de Información	6.305.410-0	El oferente informa como realizará el levantamiento de la información, pero no del todo clara.				60	
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad					
	76.269.174-4	El oferente informa como realizará el levantamiento de la información, en forma coherente y en mayor detalle..				60	
	76.344.714-6	El oferente informa como realizará el levantamiento de la información, en forma coherente y en mayor detalle.				60	
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo				Puntaje (25%)	
2.3 Configuración Plan de Trabajo	6.305.410-0	El Plan considera etapas, actividades, plazos y responsables				50	
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad					
	76.269.174-4	El Plan considera etapas, actividades, plazos y responsables				50	
	76.344.714-6	El Plan considera etapas, actividades, plazos y no que claro responsables				50	
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo				Puntaje (25%)	
2.4 Coherencia Plan de Trabajo	6.305.410-0	El Plan de Trabajo es consistente con el método, objetivos, alcance y resultado esperado				50	
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad					
	76.269.174-4	El Plan de Trabajo es consistente con el método, objetivos, alcance y resultado esperado				50	
	76.344.714-6	El Plan de Trabajo es consistente con el método, objetivos, alcance y resultado esperado. Existe incoherencia entre el tiempo ofertado en el Formato N° 4 y la Carta Compromiso entregada por el oferente. Además, la empresa oferta 1.530 horas (90 horas/mes x 17 meses), inferior a lo solicitado en las Bases (44 horas x 52 semanas), aproximadamente 2.288 horas.				0	
2.5 Evaluación cualitativa de Metodología y Plan de Trabajo	RUT Proponente	Nota de cada Evaluador				Puntaje (25%)	
		6.305.410-0	7	7	6	6	100
		7.653.519-1					

	76.269.174-4	7	7	6	5	80
	76.344.714-6	4	4	4	4	60

- 3. Experiencia y Competencias del Jefe y el Equipo de Trabajo (30%):** Se evaluará la existencia de una o más de las siguientes mejores condiciones laborales y remuneraciones otorgadas por el Oferente a sus trabajadores, siendo este el siguiente resultado:

CRITERIO	PESO (%)
Experiencia y Competencias del Jefe y el Equipo de Trabajo	30

Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo	Puntaje (20%)
3.1 Experiencia y Competencia del Jefe de Proyecto 3.1.1 Experiencia en Asesoría, inspección de obras de proyectos similares	6.305.410-0	El oferente acredita ser propietario de una Empresa de Servicio Eléctricos por más de 30 años, y experiencia en ejecución contratos similares presentando (6) mociones en los últimos 4 años. Además, presenta experiencia como Gerente de Operaciones, diseño de ingeniería eléctrica, ejecución y control de obras, urbanas e industriales, MT y AT; y ofrece el equipamiento necesario para realizar las Inspecciones Técnicas solicitadas. También, presenta documentación demostrando adecuada probidad: Certificado Antecedentes e Informe DICOM.	100
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad	
	76.269.174-4	El oferente acredita ser propietario de una Empresa de Servicio Eléctricos por más de 1 años, y experiencia en ejecución contratos similares por un período de 7 años, en la Cooperativa Eléctrica de Curicó. Además, presenta experiencia con diseño de ingeniería eléctrica, ejecución y control de obras, urbanas e industriales, BT y MT; y ofrece el equipamiento necesario para realizar las Inspecciones Técnicas solicitadas. También, presenta documentación demostrando adecuada probidad: Informe DICOM sin protestos ni deudas comerciales.	100
	76.344.714-6	El oferente acredita ser propietario de una Empresa de Servicio Eléctricos por menos de 1 años, y poca experiencia en ejecución contratos similares presentando. En conformidad con su currículo, se aprecia mucha práctica en Instalaciones Interiores Urbanas y Mantenimiento. Además, ofrece el equipamiento poco adecuado para realizar las Inspecciones Técnicas solicitadas. También, presenta documentación demostrando adecuada probidad: Informe DICOM sin protestos ni deudas comerciales.	30
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo	Puntaje (20%)
3.1.2 Dedicación a la Asesoría	6.305.410-0	El proponente ofrece 176 horas mensuales , durante toda la asesoría	100
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad	
	76.269.174-4	El proponente ofrece 168 horas mensuales , durante toda la asesoría	100
	76.344.714-6	El proponente ofrece 72 horas mensuales , durante toda la asesoría	70
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo	Puntaje (20%)

3.1.3 Formación Académica del Jefe de Proyecto	6.305.410-0	El proponente es Ingeniero Ejecución en Electricidad, Licenciado en Ciencias de la Ingeniería e Instalador Eléctrico Clase A, conforme a lo exigido por la SEC.	80
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad	
	76.269.174-4	El oferente es Ingeniero Ejecución en Electricidad y diplomado en Ingeniería industrial. Acredita ser Instalador Eléctrico Clase A, conforme a lo exigido por la SEC.	80
	76.344.714-6	El oferente indica ser Ingeniero Ejecución en Electricidad y Técnico en Electricidad industrial. No acredita ser Instalador Eléctrico Clase A, conforme a lo exigido por la SEC.	80
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo	Puntaje (20%)
3.2 Experiencia y Competencia del Equipo de Trabajo	6.305.410-0	No tiene Equipo de Trabajo	0
3.2.1 Experiencia en Asesoría, inspección de obras de proyectos similares	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad	
	76.269.174-4	No tiene Equipo de Trabajo	0
	76.344.714-6	El oferente presenta un Equipo compuesto por un Ingeniero Constructor, sin experiencia en la construcción de electrificación de Media y Baja tensión.	0
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo	Puntaje (20%)
3.2.2 Formación Académica del Equipo de Trabajo.	6.305.410-0	No tiene Equipo de Trabajo	0
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad	
	76.269.174-4	No tiene Equipo de Trabajo	0
	76.344.714-6	El oferente acredita en su Equipo a un Ingeniero Constructor. Licencia Instalador Eléctrico Clase A se encuentra en trámite de renovación, conforme a lo exigido por la SEC.	80

4. **Experiencia del Oferente (30%):** Se refiere a la experiencia acreditada y/o comprobable del oferente en los últimos 5 años. Siendo este el siguiente resultado:

CRITERIO			PESO (%)
Experiencia del Oferente			30
Sub-criterio	RUT Proponente	Atributo	Puntaje
4.1 Experiencia previa del Oferente en Asesoría, Inspección de obras de proyectos similares.	6.305.410-0	El oferente entrega antecedentes comprobables de su experiencia en asesoría e inspección de obras similares sobre 5 años y en gerencia de operaciones y ejecución de proyectos eléctricos por sobre 30 años.	60
	7.653.519-1	Fuera de base por no poseer Título de Ingeniero en Electricidad	
	76.269.174-4	La empresa no entrega antecedentes de su experiencia en asesoría e inspección de obras. Se hace notar que fue creada cerca de un año.	0
	76.344.714-6	La empresa no entrega antecedentes de su experiencia en asesoría e inspección de obras. Se hace notar que fue creada hace menos de un año.	0

2.- CRITERIO: Peso (50%)

CRITERIO	OFERENTE	MONTO OBSERVADO c/Impuestos en \$CL	(Precio Ofertado/Presupuesto disponible)*100	PUNTAJE: Precio Oferta*0,50
Precio de la oferta (6,56%)	6.305.410 - 0	46.870.000.-	106,56	53,28
Precio de la oferta	7.653.519 - 1			
Precio de la oferta (20,43%)	76.269.174 - 4			
Precio de la oferta (3,38)	76.344.714 - 6			

Nota:

1.- Presupuesto Disponible: \$ 43.984.000.-

2.- En consideración al artículo 7.4.2 de las presentes bases, se realiza la evaluación económica a los oferentes que han obtenido un guarismo igual o superior a la 50% en la evaluación técnica.

3.- RESUMEN DE EVALUACIONES**• EVALUACION TECNICA: Peso (50%)**

CRITERIO	Peso (%)	Sub-Criterio	Peso (%)	VALORACION PONDERADA			
				6.305.410-0	7.653.519-1	76.269.174-4	76.344.714-6
1.- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de	10%	1.1.- Presentación conforme de los Antecedentes	50%	3		3	3
		1.2.- Evaluación Cualitativa de la Presentación de las Propuestas	50%	5		4	3
2.- Descripción Metodología y Plan de Trabajo	30%	2.1.- Descripción metodológica	25%	1,875		7,5	7,5
		2.2.- Levantamiento de la	25%	4,5		4,5	4,5
		2.3.- Configuración del Plan de	25%	3,75		3,75	3,75
		2.4 Coherencia del Plan de Trabajo	25%	3,75		3,75	0
		2.5 Evaluación Cualitativa de la Metodología	25%	7,5		6	4,5
3.-Experiencia y Competencia del jefe de Proyectos y Equipo de Trabajo	30%	3.1.1.- Experiencia previa en Asesoría e Inspección de Obras del Jefe de proyectos	20%	6		6	1,8
		3.1.2.- Dedicación a la Asesoría del Jefe de	20%	6		6	4,2
		3.1.3.- Formación Académica del Jefe de Proyectos.	20%	4,8		4,8	4,8
		3.2.1.- Experiencia previa en Asesoría e Inspección de Obras del Equipo.	20%	0		0	0
		3.2.2.- Formación Académica del Equipo.	20%	0		0	4,8

CRITERIO	Peso (%)	Sub-Criterio	Peso (%)	VALORACION PONDERADA			
				6.305.410-0	7.653.519-1	76.269.174-4	76.344.714-6
4.- Experiencia del Oferente	30%	4.1.- Experiencia previa en Asesoría e Inspección de Obras del Oferente o	100%	18		0	0
TOTAL	100%			64,175		49,3	41,85

Nota:

1.- En consideración al artículo 7.4.2 de las presentes bases, se realiza la evaluación económica a los oferentes que han obtenido un guarismo igual o superior al 50% en la evaluación técnica.

- **EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS**

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (50%)	EV. ECONÓMICA (50%)	PUNTAJE FINAL
1	6.305.410 - 0	32,0875	53,28	85,3675
2	7.653.519 - 1			
3	76.269.174 - 4			
4	76.344.714 - 6			

Nota:

1.- En consideración al artículo 7.4.2 de las presentes bases, se realiza la evaluación económica a los oferentes que han obtenido un guarismo igual o superior al 50% en la evaluación técnica.

2.- La cláusula 7.6 de las Bases de la presente Licitación, indica que dejara fuera un oferente cuando la oferta presentada obtengan un puntaje inferior a 60 puntos en la Evaluación Técnica, entre otros, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna. En dicha situación se encuentran los proponentes que siguen: ANTRUELEC INGENIERIA SPA, RUT 76.269.174 - 4, y VERSATIL ASESORES LTDA., RUT 76.344.714 - 6.

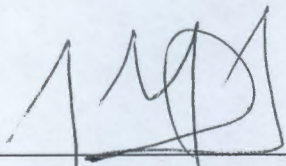
La Comisión de Apertura y Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara que en la presente licitación, Id 751-9-LP09, se han presentado 4 oferentes, con los resultados que siguen:

- Que en Acta de Apertura de la Comisión, de fecha 25 de julio de 2014, se ha declarado inadmisibile la propuesta del Sr. Víctor González Araya, por no poseer título de Ingeniero en Electricidad o similar, en conformidad con la clausula 4.1 de las Bases de Licitación.
- Que se han analizado las propuestas de los tres (3) oferentes restantes y que - conforme los criterios de admisibilidad y evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 72 de fecha 19 de Junio de 2014, modificada por Res Exenta N° 87 de fecha 11-julio-2014, se han concluido lo siguiente:
- La oferta de la empresa Antuelec Ingeniería SpA, ha obtenido 49,3% en la parte técnica, debido a que el oferente no tiene experiencia demostrable. Junto a lo anterior, debido a que su ponderación técnica es inferior al 50% (clausula 7.4.2 Bases de Licitación), no fue evaluada su oferta económica.
- La propuesta de la empresa Versatil Ltda., ha obtenido 41,85%, debido a que no tiene experiencia demostrable, presenta incoherencia entre el Formulario N° 4 y la Carta Compromiso, y oferta menos horas de asesoría. Por lo anterior, no se evalúa su oferta económica (clausula 7.4.2).
- La propuesta del oferente Sr. Jaime Yapur Campillay, ha obtenido 64,175% en su evaluación técnica y el puntaje total (evaluación técnica más evaluación económica) es de 85,3675%. Sin embargo, el monto solicitado por sus servicios ascienden a \$46.870.000.-, superando levemente el presupuesto.
- Considerando que el presente llamado es la segunda licitación de los Servicios de Asesoría para el proyecto "Construcción Electrificación Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral", iniciativa que se encuentra en ejecución; se ha consultado a la División Administración y Finanzas sobre la disponibilidad presupuestaria para adjudicar por un monto máximo de \$ 46.870.000.-,
- La División Administración y Finanzas, mediante Memo N° 102 de fecha 14 de Agosto de 2014, indica que no existen inconvenientes para financiar un monto de \$46.870.000.-, en el ítem de consultoría del proyecto mencionado.

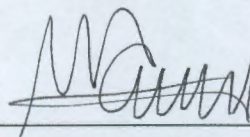
Por lo anterior, recomienda:

- Adjudicar el servicio correspondiente "**Asesoría Proyecto Electrificación**" al oferente JAIME YAPUR CAMPILLAY RUT 6.305.410-0, por la Oferta Ingresada en el Formulario N° 5 Oferta Económica, cuyo monto es \$46.870.000.- con impuesto incluido.

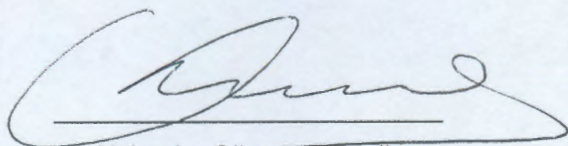
En comprobante, firman;



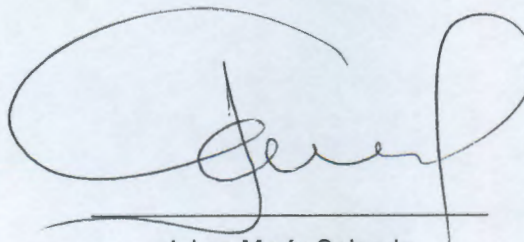
Alejandro Cáceres Araya
Encargado Área
Infraestructura



Fernando Amigo Cartagena
Profesional Área inversiones



Alejandro Olivares Revello
Profesional UTER



Jaime Marín Salgado
Profesional Infraestructura



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

25 de Julio de 2014

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751 – 9 – LP14
Bien/Servicio	“ASESORIA PROYECTO ELECTRIFICACION”
Unidad	AREA INFRAESTRUCTURA – UNIDAD TECNICA ELECTRIFICACION RURAL (UTER)
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 72 de fecha 19 de Junio de 2014, modificada por Res Exenta N° 87 de fecha 11-julio-2014

II. IDENTIFICACIÓN DEL/OS OFERENTE(S)

N°	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD
1	JAIME YAPUR CAMPILLAY	6.305.410-0	INHÁBIL
2	VICTOR GONZALEZ ARAYA	7.653.519-1	HÁBIL
3	ANTUELEC INGENIERIA SpA	76.269.174-4	HÁBIL
4	VERSATIL ASESORES LTDA.	76.344.714-6	HÁBIL

III. CHECKLIST DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN	OFERENTE(S)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
SOPORTE ELECTRÓNICO								
1. Formulario N° 1: Identificación del Oferente	SI	SI	SI	SI				
2. Formulario N° 2: Declaración de Compromiso y Responsabilidad.	SI	SI	SI	SI				
3. Formulario N°3: Declaración Jurada Simple.	SI	SI	SI	SI				
4. Formulario N°4: Oferta Técnica.	SI	SI	SI	SI				
5. Formulario N°5: Oferta Económica.	SI	SI	SI	SI				
6. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta.	SI	SI	SI	SI				
7. Antecedentes Generales.								
• Copia simple de la cédula nacional de identidad o RUT de la persona jurídica y cédula nacional de identidad de los representantes legales, según corresponda.	SI	SI	SI	SI				
• Copia legalizada de la escritura pública de constitución, de aquellas en que consten las modificaciones de la sociedad y de aquellas adicionales de mandato o poderes especiales - si las hubiere - en las que consten poderes o mandatos de representación a quienes actuarán y contratarán por la sociedad y sus modificaciones, cuando corresponda.	N/A	N/A	SI	SI				
• Copia simple de Certificado de Vigencia de la Sociedad y de su inscripción en el Registro de Comercio otorgado por el	N/A	N/A	SI	SI				

Conservador del Registro de Comercio competente y extendido con una antigüedad no mayor a tres meses.								
• Las corporaciones y fundaciones deberán presentar copia simple de sus Estatutos y de la personería del representante y copia simple de certificado de vigencia otorgado por el Ministerio de Justicia.	N/A	N/A	N/A	N/A				
• Currículo de la Empresa	SI	SI	SI	SI				
• Currículo vitae del Jefe Proyecto y profesionales del Equipo Trabajo	SI	SI	SI	SI				
• Certificado de Título del Jefe Proyecto y profesionales del Equipo Trabajo	SI	NO	SI	SI				
• Licencia Instalador Eléctrico SEC Clase A	SI	SI	SI	SI				
• Carta Compromiso de disponibilidad del Jefe Proyecto y profesionales del Equipo Trabajo.	SI	SI	SI	SI				

DOCUMENTACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8
SOPORTE PAPEL								
1. Garantía Seriedad de la Oferta (\$500.000.-)	SI	SI	SI	SI				

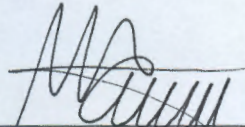
IV. OBSERVACIONES.

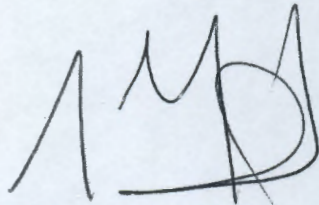
Nº	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	6.305.410-0	El Oferente no entregó al momento de la apertura Carta Compromiso, Se solicitó aclaraciones y complementó información.
2	7.653.519-1	El Oferente no entregó al momento de la apertura, los siguientes certificados: Licencia Instalador Eléctrico Clase A, copia Título, Carta Compromiso. Se solicita aclaraciones e indica que NO POSEE TITULO .
3	76.269.174-4	El Oferente no entregó al momento de la apertura, los siguientes antecedentes: Currículo Empresa, Licencia Instalador Eléctrico Clase A. Se solicita aclaraciones y remite Licencia; sin embargo, la Empresa no posee mayor currículo por ser de reciente formación.
4	76.344.714-6	El Oferente no entregó al momento de la apertura, los siguientes certificados: copia protocolizada Escritura Sociedad, Certificación Vigencia Sociedad, Título y Currículo de Jefe Proyecto y Profesionales, Licencia Instalador Eléctrico SEC Clase A, Carta Compromiso. Se solicita aclaraciones y complementó los documentos faltantes.

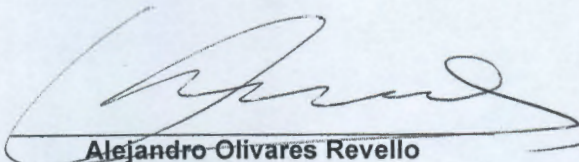
V. RESULTADOS.

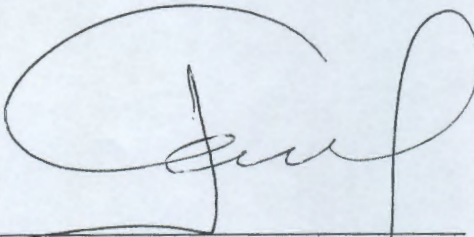
Nº	RUT OFERENTE	ESTADO OFERTA
1	6.305.410-0	Admisible
2	7.653.519-1	No Admisible, por no poseer Título.
3	76.269.174-4	Admisible
4	76.344.714-6	Admisible

En comprobante, firman;



Fernando Amigo Cartagena
Profesional Área Inversiones

Alejandro Cáceres Araya
Encargado Infraestructura

Alejandro Olivares Revello
Profesional UTER

Jaime Marín Salgado
Profesional Área Infraestructura